



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00478970- -UNC-ME#FAMAF

---

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2023-317-E-UNCDEC#FAMAF en el sentido de que se apruebe el informe del Dr. Osvaldo M. MORESCHI (Leg.19.250) que consta en los órdenes 43 a 47, correspondiente a las actividades realizadas durante su licencia por año sabático del 01-03- 2022 al 28-02-2023;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2023-317-E-UNCDEC#FAMAF y, en consecuencia, aprobar el informe del Dr. Osvaldo M. MORESCHI (Leg.19.250) que se anexa a la presente correspondiente a las actividades realizadas durante su licencia por año sabático del 01-03- 2022 al 28-02-2023, de acuerdo a lo establecido por la OHCS 17/1987 (t.o. RR 1122/2001).

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

